



RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 4 DEL 05 DE ENERO DE 2016 ACUERDOS N°17 AL N°21

ACUERDO N° 17 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE FOLILCO, PERSONALIDAD JURIDICA N° 89, PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO SONDAJE PARA DAR COBERTURA AL SECTOR DE MI TIERRA.

LA SUPERFICIE A UTILIZAR ES DE 400 METROS CUADRADOS, EMPLAZADO EN EL DOMINIO CORRESPONDIENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

ACUERDO N° 18 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 350.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) A LA JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO PERSONALIDAD JURIDICA N° 89, PARA ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS, IMPLEMENTACIÓN DE CAMPING TEMPORADA ESTIVAL 2017.

ACUERDO N° 19 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-A UNA SUBVENCIÓN DE \$ 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS) PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA Balsa San Pedro.

REQUIRIENDO EN FORMA ADICIONAL QUE LA JUNTA DE VECINOS PRESENTE RENDICION DE INGRESOS DEL AÑO 2016 PARA PODER TENER CLARIDAD DE CUANTO ES EL DINERO QUE INGRESA POR EL SERVICIO DE TRASLADO QUE REALIZA LA Balsa

ACUERDO N° 20 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LOS LAGOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 54 QUE REPRESENTARA A LA COMUNA Y REGION EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL ANCUD 2017, UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.020.000.- (UN MILLON VEINTE MIL PESOS) PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

ACUERDO N° 21 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA REALIZAR TERCERA REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 19 DE ENERO DE 2017, EN LA LOCALIDAD DE RIÑIHUE.